

ESTA COMUNICACIÓN NO ES PARA EMISIÓN, DISTRIBUCIÓN NI PUBLICACIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), AUSTRALIA, CANADÁ O JAPÓN, NI EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LA OFERTA A LA QUE SE REFIERE PUDIERA CONSTITUIR UNA INFRACCIÓN DE SU LEGISLACIÓN.

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Colocación acelerada de acciones de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A.

Madrid, a 14 de marzo de 2022

Bestinver S.V, S.A. (Sociedad Unipersonal) ("**Bestinver**" o la "**Entidad Colocadora**"), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, por medio de la presente comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente información privilegiada:

Bestinver está realizando por cuenta de Norbel Inversiones, S.L. (el "Vendedor") una colocación privada dirigida exclusivamente a inversores cualificados (la "Colocación") de un paquete de hasta 2.803.448 acciones (las "Acciones") de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.L., ("Rovi"), representativas de aproximadamente un 5% de su capital social.

Características de la Colocación

La Colocación se llevará a cabo mediante un procedimiento conocido como "colocación acelerada" o *accelerated bookbuilding* y está previsto que tenga una duración no superior a un día.

La voluntad del Vendedor, que es y seguirá siendo el accionista ampliamente mayoritario de Rovi, es seguir elevando la liquidez del valor teniendo en cuenta la amortización de las acciones adquiridas en el marco de los planes de recompra anunciados por Rovi. El Vendedor se ha comprometido con la Entidad Colocadora a mantener un *Lock Up* de su participación restante durante un período de 180 días.

El proceso de la Colocación comenzará inmediatamente y durante este periodo, la Entidad Colocadora desarrollará actividades de difusión y promoción de la Colocación con el fin de obtener indicaciones de interés o propuestas de adquisición de las Acciones por parte de potenciales inversores.

Resultado de la Colocación

Una vez finalizado el proceso de la Colocación, la Entidad Colocadora informará al mercado oportunamente de su resultado mediante la publicación de la correspondiente comunicación de información privilegiada. La fecha esperada de la liquidación de la Colocación es el 17 de marzo de 2022.

Atentamente,

Bestinver SV S.A.

ESTA COMUNICACIÓN NO ES PARA EMISIÓN, DISTRIBUCIÓN NI PUBLICACIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), AUSTRALIA, CANADÁ, SUDÁFRICA O JAPÓN, NI EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LA OFERTA A LA QUE SE REFIERE PUDIERA CONSTITUIR UNA INFRACCIÓN DE SU LEGISLACIÓN O EN QUE LA DISTRIBUCIÓN DE ESTA INFORMACIÓN ESTÉ RESTRINGIDA POR LEY.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este documento contiene información privilegiada de conformidad con el Reglamento de la UE n.º 596/2014 sobre Abuso de Mercado.

El presente documento tiene efectos informativos solamente y no pretende ser completo, está sujeto a cambios y no puede divulgarse, publicarse o distribuirse, ni directa ni indirectamente, en o dentro de los Estados Unidos de América (incluyendo sus territorios y posesiones, cualquier estado de los Estados Unidos y el Distrito de Columbia), Australia, Canadá, Sudáfrica, Japón, ni en ningún otro país o jurisdicción en el que la distribución de esta información esté restringida por ley.

La presente comunicación no constituye ni contiene una oferta para la venta, ni la solicitud de una oferta para la compra de valores en los Estados Unidos de América (incluyendo sus territorios y posesiones, cualquier estado de los Estados Unidos y el Distrito de Columbia), Australia, Canadá, Sudáfrica, Japón, ni en ningún otro país o jurisdicción en la que la oferta a la que se refiere pudiera constituir una infracción de su legislación o en que la distribución de esta información esté restringida por ley. En virtud de la presente comunicación no se solicita la aportación de fondos, de valores, ni de cualquier otro tipo de contraprestación, y no se aceptará ninguna contraprestación que se envíe como respuesta a la presente comunicación.

Los valores a los que se refiere esta información no han sido ni serán registrados de acuerdo con la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América (U.S. Securities Act of 1933) y sus modificaciones (la "Ley de Valores Estadounidense") o en la legislación del mercado de valores que resulte de aplicación en cualquier estado o jurisdicción de los Estados Unidos de América. En este sentido, los valores no pueden ser ofrecidos, ejercitados o vendidos en los Estados Unidos de América sin previo registro, o aplicación de una exención de registro, de acuerdo con la Ley de Valores Estadounidense o, en cualquier otro país o jurisdicción, sin previo cumplimiento de la normativa aplicable. No se realizará una oferta pública de valores en los Estados Unidos de América ni en ningún otro país o jurisdicción.

Ningún folleto informativo o documento de oferta ha sido o será preparado en relación con los valores a los que se refiere esta información. Cualquier decisión de inversión relacionada con los valores a los que se refiere esta información debe hacerse sobre la base de la información pública disponible. Dicha información no ha sido verificada independientemente. La información contenida en la presente comunicación es sólo a efectos informativos y no pretende ser exhaustiva o completa.